



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DE PUERTO RICO  
JUNTA DE GOBIERNO  
PO Box 360181  
San Juan, Puerto Rico 00936-0181

El 19 de febrero de 2019 a las 10:37 a.m., se celebró reunión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico, en el Salón de Conferencias del Presidente Ejecutivo de la AAA.

## I. DETERMINACIÓN DE QUÓRUM

### Miembros Presentes:

Lcdo. Héctor J. Del Río Jiménez	Presidente
Lcdo. Alberto Castañer Padró	Vicepresidente
Ing. Gerardo Lorán Butrón	
Ing. Memphis Cabán Rodríguez	
Lcda. Gretchen M. Hau	
Ing. Héctor Sánchez Cardona	Representante del Consumidor
Prof. Félix Aponte Ortiz	Representante del Consumidor

### Invitados:

Ing. Elí Díaz Atienza	Presidente Ejecutivo
Lcda. Keralia Moreda Rodríguez	Vicepresidenta Interina de Administración
Lcda. Raquel Matos Rolón	Asesora Legal General
Lcdo. Edward González Álvarez	Secretario Ejecutivo, Junta de Gobierno

Con la participación de siete (7) miembros se constituyó el quórum y el Presidente de la Junta de Gobierno, Lcdo. Héctor Del Río Jiménez, dio comienzo a los trabajos del día.

## II. ASUNTOS PARA DISCUTIR Y TOMAR DECISIÓN

### Contratación de servicios de acarreo de agua y seguridad en atención del plan de interrupciones programadas en zonas geográficas servidas de los abastos de agua del Embalse Guajataca

El tema estuvo a cargo de la licenciada Moreda Rodríguez. Asistió en la discusión el ingeniero Díaz Atienza.

Se explicó en resumen que tras el paso del huracán María, el Cuerpo de Ingenieros de EEUU ha estado realizando una serie de trabajos para remediar los daños estructurales que sufrió el Embalse Guajataca. Ante el pronóstico de poca precipitación, se han disminuido las extracciones significativas a fin de evitar que el servicio de los abonados se vea afectado. No obstante, la falla estructural del embalse ha permitido alcanzar el nivel óptimo para el comienzo de la temporada de bajas precipitaciones, y los niveles que al presente refleja dicho embalse requieren la ejecución de ajustes operacionales adicionales.

Luego que el Embalse alcanzara la Fase de Ajustes Operacionales, el Comité Ejecutivo de Manejo de Sequía (compuesto por el Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Secretario del Negociado de Seguridad Pública, el Secretario del Departamento de Agricultura, el Presidente Ejecutivo de la AAA, el Presidente Ejecutivo Autoridad Energía Eléctrica, el Presidente de la Junta de Planificación, y el Director Ejecutivo del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico); ha recomendado al Gobernador la implementación de un plan de interrupciones programadas con fecha de inicio para su

implementación el viernes, 22 de febrero de 2019. Este plan impactará los municipios que se abastecen del Embalse Guajataca, a saber: Rincón, Moca, Aguada, Aguadilla, Isabela, Quebradillas y Camuy.

En aras de implementar el plan de interrupciones programadas se ha recomendado a esta Junta de Gobierno autorizar las siguientes contrataciones, a saber:

1. Contratación de servicios de acarreo de agua durante tres (3) meses, de conformidad con las tarifas aprobadas por el Negociado de Transporte y Otros Servicios Públicos, cuyo gasto mensual se estima en hasta \$1,166,100. El presupuesto máximo de contratación durante el término de tres meses es de \$3,498,300.
2. Contratación de servicios de guardias de seguridad para la Gestión de Oasis, durante un periodo de tres (3) meses, a un costo mensual aproximado de \$347,000. El presupuesto máximo de contratación durante el periodo de tres meses es de hasta \$1,041,000. Las tarifas de servicios de seguridad serán las establecidas en el contrato de selección múltiple para el servicio de vigilancia para las Agencias, Municipios y Corporaciones Públicas del Gobierno de Puerto Rico, para el periodo de 28 de junio del 2016 hasta el 27 de junio del 2019. Contrato #16-003-C, emitido por la Administración de Servicios Generales.

Discutido el tema, el ingeniero Cabán Rodríguez presentó moción para autorizar al Presidente Ejecutivo o su funcionario designado a finiquitar y otorgar aquellas contrataciones para servicios de acarreo de agua y de seguridad que resulten necesarias o convenientes para la implementación del Plan de Interrupciones Programadas, de conformidad con los términos y condiciones recomendados. La moción fue secundada por el licenciado Del Río Jiménez. No habiendo oposición se aprobó la misma por unanimidad.

Finalmente, se encomendó a la gerencia ejecutiva la presentación de informes de progreso mensuales sobre la operación de los oasis.

### III. INFORME DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Se presentaron informes de progreso sobre los siguientes temas:

- Informe de progreso sobre contrataciones de emergencia para servicios de guardias de seguridad  
Se dio por leído y recibido. Se solicitó a la gerencia hacer ajuste y corte contable sobre el presupuesto autorizado pero no consumado.
- Informe de progreso proyecto de emergencia para la rehabilitación del Edificio Sede  
La discusión estuvo a cargo la licenciada Moreda Rodríguez. Se dio por recibido el informe.

### IV. APROBACIÓN DE ACTAS

La Junta de Gobierno discutió y aprobó unánimemente las actas que adelante se indican. Se consigna que la aprobación de estas actas se limita a significar que las mismas recogen fielmente los asuntos tratados y los acuerdos tomados, sin que necesariamente todos los miembros coincidan en la forma en que se recogen los argumentos y fundamentos de las deliberaciones efectuadas.

- Reunión Ordinaria - 17 de diciembre de 2018 (versión oficial)
- Reunión Ordinaria – 17 de diciembre de 2018 (versión pública)

### V. OTROS ASUNTOS

No hubo presentación de nuevos asuntos.

## VI. ASUNTOS EXCLUIDOS DE TRANSMISIÓN

Se dio anuncio sobre la culminación de la transmisión de la reunión para dar paso a la discusión de asuntos excluidos de transmisión, según dispuesto por la Sección 3 de la Ley 40-1945, según enmendada por el Artículo 15 de la Ley 68-2016.

### Nombramiento de Director Ejecutivo Interino de la Región Sur

Se explicó en resumen, que el nombramiento del Ing. Héctor Gierbolini Pérez como Director Ejecutivo de la Región Sur de la AAA vence el 20 de febrero de 2019. Por su parte, la gerencia ejecutiva se encuentra al presente en un proceso de evaluación de posibles candidatos para ocupar el puesto de Director(a) Ejecutivo(a) de la Región Sur de la AAA.

En aras de asegurar la continuidad de los servicios, el Presidente Ejecutivo de la Autoridad, Ing. Elí Díaz Atienza, ha recomendado a esta Junta de Gobierno que faculte al ingeniero Gierbolini Pérez, para que una vez expire su término de nombramiento, éste pueda desempeñarse interinamente en la dirección ejecutiva de la Región Sur de la AAA hasta tanto culmine el proceso de evaluación de candidatos y se presente a esta Junta ulterior nominación para un nuevo nombramiento.

La Junta de Gobierno resolvió unánimemente facultar y habilitar al Ing. Héctor Gierbolini Pérez como Director Ejecutivo Regional Interino de la Región Sur, a partir del 21 de febrero de 2019. Ello, hasta tanto culmine el proceso de evaluación de candidatos y se presente a esta Junta ulterior nominación para un nuevo nombramiento Asimismo, el ingeniero Gierbolini Pérez desempeñará sus funciones con pleno ejercicio de las prerrogativas, poderes y responsabilidades que la Ley de Acueductos y Alcantarillados confiere a dicho cargo.

Finalizada la agenda y no habiendo asuntos de discusión adicionales, la licenciada Hau presentó moción de cierre, la cual fue secundada por el ingeniero Cabán Rodríguez. El licenciado Del Río Jiménez acogió la moción presentada dando por terminados los trabajos a las 12:10 p.m.